

**ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN DE TRABAJO
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL**

A las 13:00 horas del martes 24 de enero de 2017, en el Gran Comedor de Palacio de Gobierno, se realizó la centésimo décimo octava reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Fernando Zavala Lombardi, y contó con la participación de las siguientes personas:

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ

Óscar Benavides Majino

ACCIÓN POPULAR

Mesías Guevara Amasifuén
Bertha Arroyo de Alva
Yonhy Lescano Ancieta
Rafael Vásquez Neyra

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Marisol Espinoza Cruz
Gloria Montenegro Figueroa

APRA

Jorge Del Castillo Gálvez
Esperanza Meza Vargas
Úrsula Silva Aliaga
Enrique Valderrama Peña

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Víctor Arroyo Cuyubamba

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Juan José Gorriti Valle
Winston Huamán Henríquez
Carmela Sifuentes Inostroza

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES
EMPRESARIALES PRIVADAS**

Jaime Cáceres Sayán
Leopoldo Scheelje Martin

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Salvador Piñeiro García Calderón

**CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS
PROFESIONALES DEL PERÚ**

Roberto Rodríguez Rabanal
Pedro Angulo Arana
Fred Goytendía Matos

COORDINADORA NACIONAL DE FRENTES REGIONALES

Domingo Cabrero Toro

FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

Hernando Cevallos Flores

FUERZA POPULAR

Karina Beteta Rubín
Rolando Reátegui Flores

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA
CONTRA LA POBREZA**

Federico Arnillas Lafert
Rafael Silva Gutiérrez

PERUANOS POR EL KAMBIO

Pedro Olaechea Álvarez Calderón

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO
PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO**

Héctor Carrasco Flores
Lorenzo Chang-Navarro
Carlos Soraluz Chong
Carlos Augusto Peña Reluz
Lucila Quintana Acuña

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Javier Barrios Teixidor

SECRETARIO EJECUTIVO

Javier Iguíñiz Echeverría

COMITÉ CONSULTIVO

Luis Bambarén Gastelumendi

INVITADOS

Presidente del Poder Judicial

Duberlí Rodríguez Tineo

Ministro de Economía y Finanzas

Alfredo Thorne Vetter

Ministra de Justicia y Derechos Humanos

María Soledad Pérez Tello

Ministra de Salud

Patricia García Funegra

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

Alfonso Grados Carraro

Ministro de la Producción

Bruno Giuffra Monteverde

Ministerio de Educación

Viceministra de Gestión Pedagógica

Liliana Miranda Molina

CEPLAN

Javier Abugattás Fatule

El Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional inició la sesión disculpándose por su ausencia en las sesiones 116 y 117 del Foro del Acuerdo Nacional, pues se encontraba fuera del país por razones de fuerza mayor; y aprovechó para agradecer públicamente al señor Max Hernández, quien gentilmente lo reemplazó. Posteriormente, solicitó un minuto de silencio por el sensible

fallecimiento del señor Manuel Gallástegui Sabroso, quien acompañó al Foro del Acuerdo Nacional desde sus inicios en representación de Unidad Nacional, y luego de Todos por el Perú. Lo describió como una persona dialogante, propositivo y fiel creyente del Acuerdo Nacional como instancia de diálogo y construcción de consensos.

Luego, el Presidente del Consejo de Ministros hizo un recuento de las reuniones sostenidas. Manifestó que, en la primera sesión sobre seguridad ciudadana, el Ministro presentó un plan con acciones y metas concretas, y recogió el aporte de los asistentes. Al tratar el tema de la lucha contra la corrupción, el Foro consensuó un pronunciamiento conjunto que expresa nuestra posición ante el tema. La agenda de la presente sesión se centra en el tema formalización, productividad y bienestar, en el entendido que las altas tasas de informalidad, son un obstáculo para ser un país moderno.

Antes de iniciar el tema de agenda, la Ministra de Justicia y Derechos Humanos hizo un breve resumen de lo tratado en la sesión pasada. Manifestó que los Decretos Legislativos publicados en el marco del Acuerdo por la Justicia y de la delegación de facultades están en proceso de ser reglamentados. Destacó la importancia de fortalecer la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y Servir. Señaló con preocupación que no había alertas ni sanciones efectivas ante situaciones de conflicto de intereses en el Estado, y que los condenados por corrupción pueden reingresar a trabajar en el Estado. Resaltó la necesidad de recuperar la confianza del ciudadano para lo cual se debe articular la acción de los tres niveles de gobierno en la lucha contra la corrupción; incorporar el gobierno electrónico en esta tarea; y centralizar las denuncias a nivel nacional, y que éstas sean gratuitas, públicas y eficientes. Asimismo, indicó que se protegerá a quienes denuncien actos de corrupción en el aparato público, y se evitará que se tomen represalias contra él.

Posteriormente, el Ministro de Economía y Finanzas inició su presentación destacando la urgencia por emprender reformas que permitan un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo que beneficie a las mayorías. Manifestó que para ello se está trabajando en dos ejes: 1) crecimiento de la inversión privada, para lo cual la infraestructura es clave y 2) mejora de la productividad, que permite un mayor ingreso per cápita. Asimismo, manifestó la importancia del diálogo para alcanzar un gran consenso social en ambos ejes que incluya varios de los objetivos del Acuerdo Nacional tales como empleo digno, acceso a seguridad social, acceso universal a servicios de salud, entre otros.

El Ministro de Economía y Finanzas anunció el compromiso del Estado de incrementar la formalidad laboral de 27% a 40% en el 2021. Se refirió a los impactos de la informalidad en la reducción de la cobertura del sistema previsional y de salud; en la capacidad del Estado de financiar la protección social; y en la productividad de las pequeñas empresas, que es la mitad de la productividad de las grandes. Señaló que la acción del Estado estaría orientada a los informales por exclusión (8,9 millones de independientes y microempresarios de supervivencia) y a los informales por escape (2,7 millones de Pymes que evitan regulaciones excesivamente onerosas). En este esfuerzo de mediano plazo, para los casos de informalidad por escape, se otorgarán incentivos tributarios que faciliten la transición de las empresas pequeñas a mediana y grandes; se les facilitará el acceso al financiamiento; y se simplificarán procedimientos administrativos. En la informalidad por exclusión se brindará capacitación para lograr una mayor productividad; y se reforzarán las iniciativas claves para la inserción laboral de grupos vulnerables.

Los aportes de los miembros del Acuerdo Nacional enfatizaron la necesidad de que la formalización repercuta en el bienestar de los trabajadores -sueldo digno y seguridad social-, así como en el incremento de la productividad. Para ello, la estrategia debe ser descentralizada y tomar en cuenta la heterogeneidad del país; abarcar las clases más pobres, incluyendo al sector agrario y rural; así como a los jóvenes que representan un alto porcentaje de la PEA informal. Asimismo, se mencionó que la formalización no puede basarse en la reducción de estándares laborales y, a su vez, debe ser financieramente autosostenible. Se habló de la urgencia de

promover la diversificación productiva, así como de proteger los mercados internos. Respecto a las pequeñas y medianas empresas, se dijo que requieren mejorar su productividad - infraestructura, conectividad, tecnología, capacidades y asociatividad-, acceder a créditos más baratos, y mejorar su acceso a mercados. También se afirmó la existencia de informalidad en grandes empresas, para lo cual se debe fortalecer la SUNAFIL.